

PERDER LA RAZÓN

Notas sobre el juicio y la identificación en la psicosis

[TO LOSE YOUR MIND. Notes on judgement and identification in psychosis]

DOI 10.24215/24689831e030

Gabriel Lombardi

Abstract

The Spanish expression “perder el juicio” means, among other things, “losing your mind”, “going crazy”, “losing your reason”, “losing your head”. Common language designates in this way that moment in which the social identifications that connects to the Other dissolves, temporarily or definitively. We propose to review the role of judgment in structural psychosis and in triggered psychosis. While the first one is based on not opening a judgement, the second one implies the cataclysmic exercise of an adverse judgement, which frees the psychotic from social ties. The subjective disaster that this type of judgement implies, however, allows to illuminate coordinates of the psychotic's encounter with the analyst, specifying the psychoanalytic clinic, social bond and identification references that can lead to review the very foundations of the psychoanalytic act and of the School destined to clarify and sustain it.

Key-words: Psychosis – Judgement – Identification – Judiciary position

Resumen

La expresión “perder el juicio” designa, entre otras cosas, “enloquecer”, “perder la razón”, “perder la cabeza”. El lenguaje común nombra así ese momento en que las identificaciones sociales que enlazan al Otro se disuelven, temporaria o definitivamente. Proponemos revisar la función del juicio en la psicosis estructural y en la psicosis desencadenada. Mientras que la primera se basa en un no abrir juicio, la segunda implica el ejercicio cataclísmico de un juicio adverso, que suele desprende al psicótico de los lazos sociales bajo la forma del desencadenamiento. El desastre subjetivo que este juicio implica, permite sin embargo iluminar el encuentro del psicótico con el analista, precisando coordenadas de la clínica, del lazo social y de la identificación que pueden llevar a revisar los fundamentos mismos del acto psicoanalítico, y de la Escuela destinada a esclarecerlo y sostenerlo.

Palabras clave: Psicosis – Juicio – Identificación – Posición judicial

Cómo citar este artículo:

Lombardi, G. (2019). Perder la razón. Notas sobre el juicio y la identificación en la psicosis. *Palavras. Revista de Epistemología, Metodología y Ética del Psicoanálisis*, 5, 71-84. Recuperado de www.revistas.unlp.edu.ar/palavras

PERDER LA RAZÓN

Notas sobre el juicio y la identificación en la psicosis

Gabriel Lombardi*

La expresión del español “perder el juicio” designa, entre otras cosas, “enloquecer”, “perder la razón”, “perder la cabeza”. En otros idiomas se dice “perder a cabeça”, “perdre l’esprit”, “lose your mind”, “perdere la testa”. El lenguaje común designa así ese momento en que las identificaciones sociales que enlazan al Otro se disuelven, temporaria o definitivamente. Y esa disolución coincide con la pérdida del sentido común, la razón compartida. Decimos del loco, también en español, que “no está en su sano juicio”, pero lo que se designa como “sano juicio” no es sin embargo más que el *pre-juicio* del discurso común, el deber ser en que el discurso del amo arcaico se camufla en nosotros cuando dicha figura no tiene curso legal. Que el psicótico no responda a las exigencias de conformidad “razonables” no quiere decir que, en su caso, no haya intervenido fuertemente la función del juicio.¹ Para “perder la cabeza” es necesario, en muchos casos, la facultad de juzgar.

¿Qué es el juicio {*Urteil*}?

En sus tres grandes *Críticas*, Kant distingue entre el *entendimiento* cognoscitivo {*Verstand*}, que legisla sobre lo determinado, carente de libertad, y la *razón* {*Vernunft*}, que legisla sobre la facultad de desear, donde interviene un elemento no determinado, que permite hablar de causalidad por libertad. Con Lacan, podemos decir que esta causalidad es propia del ser hablante, o más precisamente, del *viviente hablante de lenguas equívocas*, porque para él, el lenguaje rico en equívocos en que vive permite desconectar el deseo de las necesidades vitales, y a veces

*Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y Foro Analítico del Río de la Plata (FARP), Argentina. Mail: gabrielombardi@gmail.com

¹ Este texto es resultado de investigaciones de un equipo de trabajo de miembros del FARP, Foro Analítico del Río de la Plata, y se enmarca en una investigación subsidiada por la Universidad de Buenos Aires, titulada: “Variaciones en las posiciones subjetivas del analizante”.

también de las necesidades lógicas (querer lo imposible). En algunos casos, esa desconexión es extrema, los ejemplos abundan, recordemos la depuración del ser en Antígona, que elige la realización del deseo al que está destinada contra toda necesidad vital y también contra la coerción del discurso del amo, fuerte en aquel tiempo, que le exige sensatez.

Entre ambas legislaciones, la del conocer y la del desear, entre *entendimiento* y *razón*, para Kant interviene un elemento eficaz, el *juicio*, que determina la conformidad entre conocimiento y deseo, entre percepción y gusto, entre representación y finalidad. El juicio es el elemento de mediación entre aquellas dos facultades (Kant, 1790/2005).²

Heidegger por su parte, distingue entre el juzgar como proceso real y lo juzgado como contenido ideal. De éste se dice que es “verdadero”, señala, mientras que el acto de juzgar es “real”. Se pregunta entonces si el juicio es lo que zurce (anuda) esas dos capas diferentes del ser, el del acto real de juzgar y el de la representación ideal de la cosa (Heidegger, 1927/2009, § 44).

No vamos aquí a adentrarnos en las laberínticas elaboraciones sobre el juicio que van desde Aristóteles hasta Brentano, el maestro secreto de Freud en filosofía, pasando por los autores citados. Reservamos ese objetivo para un contexto más amplio de reflexión sobre el juicio y la actividad judicativa en la experiencia analítica. Solamente retengamos este *rasgo de cosido o anudamiento* que otorgan al juicio Aristóteles, Kant, Heidegger y como veremos, también Freud y Lacan.

Siguiendo a Brentano, aun sin citarlo explícitamente, Freud sostiene que la función del juicio tiene dos decisiones esenciales que adoptar: atribuir o quitar una propiedad a una cosa —juicio de atribución—, y admitir o impugnar la existencia de una representación en la realidad —juicio de realidad— (Freud, 1925/1984). El acto judicativo es primordial, es fundante, es previo a toda identificación o elección de objeto, aunque tal vez coincida con la primera forma de identificación.

² Introducción, punto III: “De la crítica del juicio como un medio de enlace de las dos partes de la filosofía como un todo” (ibíd.).

Para afirmarlo, Freud debe ampliar al inconsciente la posibilidad de juzgar del yo psicológico, no puede restringirlo a él simplemente porque el yo es genéticamente posterior al juzgar.

Lacan, por su parte, hacia el final del seminario *La ética del psicoanálisis* (1959-1960/2007), afirmó que la ética consiste esencialmente en un juicio sobre nuestra acción, con la siguiente particularidad: que la acción implicada en la ética no tiene ningún alcance si dicha acción no conlleva en sí misma un juicio, aunque sea tácitamente. No hay una ética de las piedras, ni más en general, de los seres no electivos. La presencia del juicio de ambos lados es esencial a la estructura en cuestión, la acción que se juzga éticamente a su vez implica un juicio, una toma de posición. Es decir que en el campo de la experiencia analítica encontramos el juicio como articulador o mediador entre la evaluación y la acción, y también viceversa.

En el mismo seminario, Lacan había retomado la idea freudiana de que el juicio acompaña siempre nuestras acciones, desde el momento traumático de la constitución subjetiva, para extenderlo hasta una segunda muerte, el apocalipsis final en que se juzgan la realización del deseo y las cuentas pendientes respecto de dicha realización. Es ese momento de zanjar las cuentas lo que el análisis busca conseguir... antes del final biológico del viviente.

La posición judicial del psicótico

Freud inaugura la clínica psicoanalítica examinando esta función del juicio en tanto se articula en el texto del síntoma bajo las diversas formas, propiamente nosológicas, del autorreproche (Lombardi, 2008).

También Lacan incluye desde su primer seminario la función del juicio como condición de estructuración de la psicosis. Comentando el historial de Freud sobre el Hombre de los lobos y el texto mencionado de Heidegger, Lacan afirma tempranamente en su obra:

[...] este sujeto no quería saber nada de la castración en el sentido de la represión. (...) La *Verwerfung* {*rétranchement*, *cercenamiento* o *forclusión*} ha salido al paso a toda manifestación de orden simbólico, es decir a la

Bejahung {afirmación, incorporación} que Freud establece como el proceso primario en el que el juicio atributivo toma su raíz; ese juicio es la condición primordial para que algo de lo real venga a ofrecerse a la revelación del ser, o para emplear el lenguaje de Heidegger, sea dejado-ser” (Lacan 1954/2003, p.372).

Y pregunta luego en el mismo texto:

¿Y qué sucede con lo que no es dejado ser en esa *Bejahung*? Freud nos lo ha dicho previamente, lo que el sujeto ha cercenado {*verworfen*} de la apertura al ser, no volverá a encontrarse en su historia, si se designa con este nombre el lugar donde lo reprimido viene a reaparecer (ibíd. p.372).

Ese no abrir juicio sobre la castración, cuyo agente es usualmente encarnado por el padre real (y no el ideal), constituye una operación jurídica personal de *forclusión*: dejar vencer el tiempo en que dicho juicio podía pronunciarse. Es bajo esa condición que la castración misma, operación simbólica, puede pasar a lo real bajo la forma ejemplar del dedo cortado —lo real entendido aquí como el dominio de lo que subsiste por fuera de la simbolización, y que podrá reaparecer luego en lo real, erráticamente... (Ibid.).

Este marco permitió luego a Lacan, en su texto fundamental sobre el tratamiento de la psicosis, mostrar que el desencadenamiento es exactamente lo contrario de ese no tomar posición previo: constituye la realización de un juicio adverso ante la emergencia de *Un-padre* real, juicio que lo rechaza como impostor, como figura fraudulenta, que emerge a destiempo y que, por más ideal que resulte en sus atributos, no está ya a la altura de en-causar el deseo del hijo. De allí Lacan deduce que lo que se ha cercenado en el posicionamiento psicótico es el juicio que anuda el deseo de la madre con el Nombre del Padre, que lo cose con punto laxo, punto de acolchonado que une dos estratos diferentes de apoyatura del ser (Lacan, 1959/2003).

Entonces, omitido en su momento, el juicio puede emitirse más delante de la forma más radical, y precisamente como rechazo del impostor al que no hay mérito que rehabilite como el agente real de la castración simbólica que nunca fue. Ese agente no fue incorporado como coordenada identitaria fundamental del hablante. Esa

incorporación primordial, *Einverleibung* del Padre de la que habla Freud en 1921 (Freud, 1921/1992) no ha acontecido. El impacto de ese juicio realizado posteriormente en el momento desencadenante suele resultar invasivo y arrastrar consigo temporariamente algunos o todos los lazos sociales. Por concernir al real mítico en el que se sostiene la posición social del hablante, el juicio adverso que recae sobre *Un-padre* tiene la estructura de un pasaje al acto, un atentado al lazo social que ata el conocimiento a las realidades compartidas y a la razón común. El discurso del amo antiguo en particular, que subsiste en el inconsciente configurándolo subjetivamente, vuela por los aires.

El juicio adverso que así se realiza, aún si se adorna con las apariencias de la duda o de la perplejidad, resulta cierto e implica sentencia firme, y no ha de ser discutido. El psicótico desencadenado tiene razón, pero una razón no compartida ni compartible tal vez con nadie... salvo con un analista si puede prestarle orejas. Lo que aparece allí como una puntuación sin texto, un *¡basta!*, un mandar a pasear al impostor, es resistencia en principio sin transferencia pero que, sin embargo, al menos durante el tiempo previo a la “cronificación” de la psicosis, admite la escucha de ese interlocutor único que es el analista, especificado por una condición que ahora consideraremos.

Recibir al sujeto de la psicosis

La apuesta lacaniana es dar al psicótico un lugar no solamente como paciente, que padece pasivamente, sino también como ser reactivo que tal vez pueda restituir en la entrevista analítica lo que lo llevó a ese rechazo, a esa resistencia radical, a esa puntuación sin texto en la que consiste el pasaje al acto. Tal encuentro entre sujeto y analista es una experiencia fundamental no sólo para el psicótico, sino también para el analista, y justifica retomar el término de encuentro. La *cita* con el psicótico, si hay analista, puede devenir *encuentro*, aventurado, riesgoso, como suelen ser los encuentros. Conmover incluso para el analista, que aún si experimenta extrañeza, sorpresa, angustia o

rechazo, tiene allí la oportunidad de poner a prueba la condición ética del ejercicio de su acto: pagar con su juicio más íntimo.

En efecto, la confrontación con alguien que ha “perdido el juicio”, el juicio usualmente domesticado por el lazo social, cuestiona no tanto el entendimiento *{Verstand}* del psicoanalista, su capacidad cognoscitiva —diagnosticar una psicosis en actividad puede ser algo bastante fácil— sino su propia razón *{Vernunft}*, su capacidad para el ejercicio de esa libertad en que se sustenta toda praxis, y muy especialmente la suya.

El tratamiento de una psicosis, que comienza por la escucha, pone a prueba la posibilidad del terapeuta de hacerse cargo de esa mitad del síntoma en que se asienta la transferencia, al precio de “una estricta sumisión a las posiciones subjetivas del enfermo” (Lacan, 1959/2003, p. 516). En *De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis* Lacan introduce en esos términos, ya en 1958,³ la idea de la destitución subjetiva como condición del acto analítico. Esa condición fue desplegada por Lacan explícitamente una década después, tanto en la elaboración teórica de su seminario como en su *Proposición* instituyente de 1967.

En efecto, la “cuestión preliminar” permite que los resguardos metodológicos planteados por Freud en sus *Consejos al médico* (1912/1991) se extiendan al análisis del sujeto de la psicosis: el analista ha de evitar ofender con sus pre-juicios la libertad del decir analizante, que no es solamente un decir “padeciente”, sino también resistente y reactivo, que es como queremos encontrar al analizante, para que la resistencia devenga transferencial.

Recordemos cómo Lacan sitúa la transferencia en ese momento de la *Proposición...* (1967a). Es lo que el significante, por definición, genera no solamente como objeción sino también como rechazo de la intersubjetividad. En una lectura de las condiciones elementales de emergencia del sujeto en la experiencia analítica, Lacan explica que el campo transferencial de emergencia del analizante se establece del siguiente modo: el significante del síntoma representa o supone un

³ Redactado en 1958 y publicado en *Le Psychanalyse* en 1959.

sujeto como significación, pero no lo representa ni supone para otro sujeto, sino para Otro significante. Con lo cual el analista sólo entra en el campo transferencial del síntoma como Otro significante. Para acceder a ese lugar ha de pagar con su saber y con su juicio, a fin de encarnar ese lugar de escucha que es en principio un no saber nada, un no comprender, un hacer lugar a la articulación de lo errático, de lo que perdió toda articulación en el Otro y que cerró por lo tanto toda apertura al ser hablante, que es un ser social, y por lo tanto no es sin Otro. La ventaja de esta lectura de la transferencia es que permite extenderla de inmediato a la psicosis: la puntuación sin texto del desencadenamiento o pasaje al acto puede venir a encontrar una expresión, una escucha; y entonces también una posibilidad de retorno para ese hablante al hábitat usual del ser hablante, que es el lazo social. Y en esa circunstancia, el retorno comienza por el lazo transferencial que habilita lo social del lazo analítico, que podrá ser parcialmente deconstructivo de las rigideces propias de la psicosis, y también la clave del retorno a otros lazos sociales.

Esto explica por qué es justamente en ese momento, fines de 1967, cuando Lacan pronuncia su *Pequeño discurso a los psiquiatras* (Lacan, 10/11/1967),⁴ donde expresa su deseo que en lugar de un jefe de servicio experimentado sea un analizado, alguien que hizo recientemente la experiencia del pase, quien “se ocupe verdaderamente del loco”. Porque tal vez sea capaz de destituirse como sujeto para hacer lugar a las posiciones transferenciales y subjetivas del enfermo, y porque el saber acumulado todavía no le permite clasificar, archivar tan rápido.

La psicosis en la Escuela

Quiero resaltar el interés y la importancia del encuentro del analista con el loco. Ese encuentro puede ser divisorio, sintomatizante, y por lo tanto devuelve transitoriamente al analista a una posición de analizante, de división subjetiva o de angustia. Ahora bien, en este

⁴ Conferencia realizada el 10/11/1967 en el Hospital de Sainte-Anne.

contexto, “angustiado” quiere decir: abierto a la posibilidad de una destitución subjetiva, a la que no se llega sino desde una posición de sujeto dividido \$ o angustiado. La angustia, para Colette Soler, es ya una forma salvaje de la destitución subjetiva, no todavía la que conviene al deseo del analista, pero suele encontrarse justo antes de la realización de tal deseo. La angustia es esa coyuntura del ser que Freud enseñó a situar como disposición o apronte para la acción, eventualmente la acción analítica, la acción escuchar. Y dicha acción requiere que esa mencionada destitución se realice, no como falta-*en-ser* ni *des-ser* sino por el contrario, como *efecto de ser* para el analista, “ser singularmente y fuerte”, afirma Lacan en su Discurso pronunciado en la E.F.P en diciembre de 1967 (Lacan, 1967b/2012, p. 291).

Los dispositivos del psicoanálisis puedan revisarse a partir de ese encuentro particular, ya que no sólo remite al terapeuta al *propio análisis*, en curso o ya concluido, ese análisis que hizo posible el pase de analizante a analista. Tal pase, con su carácter destituyente en tanto sujeto, el psicótico se lo exige con máxima determinación, ya que es él quien tiene guarda de la razón del delirio o de la percepción personal que lo afecta o apasiona.

También el *control*, entendido a la manera de Lacan se justifica a partir de ese encuentro, y no sólo por el valor correctivo del decir psicótico —“rectificar al Otro” es condición preliminar a cualquier “rectificación subjetiva” del entrevistado— (Soler, 1991). El control también se justifica como práctica si permite iluminar el caso del analista superado por su acto (Lacan, 1967b/2012), caso frecuente como resultado del encuentro con los síntomas arrolladores de la psicosis.

Podemos incluir en esta serie la *práctica lacaniana de la presentación de enfermo*. Ella puede ser ocasión de encarnar o presenciar esa experiencia de la destitución subjetiva del analista, cuando es condición para que la complicidad con el enfermo se produzca, esa proximidad en la que éste le permite integrarse en su síntoma y entrar en su realidad. Esa complicidad suele hacer lugar al pase del loco a una posición analizante, en el mismo movimiento en que el entrevistador pasa de

sujeto afectado a la posición de analista. Lacan anticipó ese doble movimiento y esa complicidad comentando su “estricta sumisión a las posiciones subjetivas (sean cuantas sean, y todas de su lado) del enfermo” (Lacan, 1959/2003, p. 516). Es decir, la transferencia recuperada, ¡y con qué fuerza!, en la psicosis. El método del pase de Lacan anticipado en su *Cuestión preliminar*, como ya había ocurrido con el método freudiano, surgió del encuentro con la razón psicótica: la de Fliess para Freud, la de Aimée, la de la *truie!* {marrana}, la del señor Primeau y de tantos otros para Lacan.

De paso, la razón psicótica permite interrogar nuestra Escuela misma, donde al parecer todos aquellos que tenemos lugares respetables procedemos de la neurosis, aun si el resultado de la transformación analítica es un poco loco, para decirlo en litote. La realidad comandada por la fantasía, o sea la del discurso del amo que subsiste en el inconsciente y que es matriz de todos los pre-juicios compartidos, es puesta en la Escuela en epojé, en suspenso. Por el contrario, el saber que lleva al analizado a un horror personalizado, hace de los analistas “los sabios de un saber del que no pueden conversar” (Lacan, 1967c/2012, p. 379). El coqueteo usual del analista con el masoquismo señalado por Lacan es aquí poca cosa, si se lo compara con la angustiante amenaza de locura. Por si acaso, nadie habla en nuestra Escuela de su psicosis de origen, ni siquiera cuando viene al caso. O bien no lo hace el pasante, o bien el jurado del pase desestima el diagnóstico, ya que la palabra “psicosis” es entendida como estigma, injuria, indignidad, incompatible en cualquier caso con el título de AE. Una lástima, una *Verleugnung* que merecería desarrollar aquella litote.

Esa amenaza de locura está sin embargo tan presente en nuestra “comunidad”, que Lacan debió señalar la imposibilidad de conversar entre analistas confirmados, para quienes la interpretación (donde el no-diálogo encuentra su límite) no tiene ya el mismo efecto analizante que durante el tratamiento. La Escuela es el conjunto no-total de *épars desassortis* (dispersos mezclados) que constituyen dicha “comunidad” de trabajo, donde el delirio y la elaboración personal podrían encontrar

su lugar sin temor a la conexión con los términos precisos de la clínica lacaniana. Una escuela que teme a la psicosis interior, digamos, no está a la altura de sostener la apuesta analítica en nuestro tiempo, en que los actores que mueven los discursos claramente no proceden de la neurosis.

El cartel, dispositivo grupal, puede venir aquí en socorro (*secours*), preferentemente breve (*c'est court*), no más de uno o dos años. Ayuda para la historización personal, para el estudio, para el debate clínico y para la investigación de los problemas cruciales del psicoanálisis, como por ejemplo éste que aquí propongo a la razón analítica.

En la Escuela el término "comunidad" merece esas comillas que indican el oxímoron, la ironía de ese significante que permite al acto del psicoanalista recobrar cientificidad. Permiten restituir la cuestión ética de la relación del analista con la razón psicótica, a la que debe su existencia y su posibilidad de escuchar a todos los histéricos e hysterizables del mundo.

Psicosis e identificación

El desencadenamiento de la psicosis constituye una ruptura de las identificaciones estabilizadas en el lazo social. Es interesante la perspectiva en que Lacan funda estas identificaciones, y cómo la locura puede entenderse como un liberarse de las ataduras sociales:

La identificación en Freud, es simplemente genial. Lo que yo deseo, ¿qué es? La identificación al grupo, porque es seguro que los seres humanos se identifican a un grupo; cuando no se identifican a un grupo, están jodidos, están para ser encerrados. Con lo cual no estoy diciendo a qué punto del grupo tienen que identificarse (Lacan, 1974-1975, R.S.I., clase del 15 de abril de 1975).⁵

El desencadenamiento de una psicosis es contraejemplo mayor. Reúne las características de un pasaje al acto alienante, es decir de un

⁵ «L'identification dans Freud, c'est tout simplement génial. Ce que je souhaite, c'est quoi? L'identification au groupe. Parce que c'est sûr que les êtres humains s'identifient à un groupe. Quand ils ne s'identifient pas à un groupe, ils sont foutus, ils sont à enfermer. Mais, je ne dis pas par là à quel point du groupe ils sont à s'identifier».

acto que no se inscribe en ningún lazo social; acto radicalmente fuera de ese Otro que siempre reintroduce, de un modo u otro, el 2 de la no-relación.

La razón o facultad de desear, que es el fundamento de la libertad del hablante, está habitualmente limitada socialmente, pero también fundada en los lazos sociales. En el momento del brote esa facultad trastabilla. Encontramos entonces la libertad negativa en el sentido kantiano, la libertad de apartarse de lo común. Pero ese desencadenamiento no necesariamente implica libertad positiva en el sentido de un “devenir libre para...”. Conocemos casos de brotes creativos, sí, cuyas obras pueden luego reintegrarse en lo social, o instituir allí otras coordenadas; pero el desencadenamiento habitual es, respecto de la libertad positiva, algo más bien desastroso, un estrago, un atentado al ser hablante en tanto animal social (Aristóteles, 1988).⁶

De todos modos, la desconfiguración y reconfiguración delirante que siguen al brote pueden enseñar muchas cosas al psicoanalista. Delirante quiere decir fuera del surco ya trazado. La percepción está en esos momentos sensibilizada, se advierten cosas que usualmente pasan desapercibidas, el inconsciente del Otro como señaló Freud respecto de la paranoia se vuelve legible por ausencia de represión, y la realidad resulta aumentada sin necesidad de recursos tecnológicos. Tales coordenadas pueden enseñarle al clínico que hay más cosas entre el cielo y la tierra que las que admite la realidad compartida con su entramado identificatorio genérico.

Por otra parte, la experiencia personal auténtica —y no identificatoria— de la locura, no es algo totalmente inefable. Pero el acceso a la palabra, sin embargo, suele exigir del Otro las condiciones idóneas para el despliegue de la transferencia, o sea la experiencia de un amor no intersubjetivo, sino alternante o giratorio del par \$ | a. La complicidad o confianza que ese testimonio requiere ya había sido sugerido en el extraordinario texto de Lasègue y Falret sobre *la folie à deux*, publicado por primera vez en 1877.

⁶ Política Libro I, 1253^a: “anthropos politikón zôion”.

El alienado es relativamente fácil de examinar; él tiene el gusto, el apetito incluso de enunciar las ideas que lo obsesionan, cuando no se decide a un mutismo que no es menos significativo. Pero una vez que uno ha penetrado en su plaza, ella es tanto más fácil de explorar cuanto menos abierta esté al cuestionamiento de los otros. (Lasègue & Falret, 1987, pp. 21-55).⁷

Este párrafo anticipa nítidamente la “estricta sumisión” de Lacan en su *Cuestión preliminar*, y enseña que en la realidad de la psicosis —sea temporaria y cambiante o sólida y crónicamente establecida— las condiciones de la actividad judicativa son otras, y para ajustarse a ellas las identificaciones usuales y los pre-juicios de nada sirven; son más bien parapetos o defensas para no entrar, para no arriesgarse a una experiencia libertaria como es la escucha de lo que usualmente pasa desapercibido —por las condiciones de represión que imponen los dispositivos del discurso en su aspecto más foucaultiano—.

Tal vez el lector notó que hago coincidir en estas notas locura y psicosis desencadenada. Son dos términos, sin embargo, que no necesariamente se superponen. Existen psicosis no desencadenadas y perfectamente compatibles con el lazo social. La mayoría de ellas no son discapacitantes, y en algunos casos permiten rendimientos y habilidades que en la neurosis no se consiguen. Inversamente, existen locuras tóxicas o de base neurológica que nada tienen que ver con la psicosis ni con su causalidad por libertad —esa causalidad que talla el juicio como acto, como toma de posición social o antisocial—. La esquizofrenia, por ejemplo, se arma con la ironía para atacar el lazo social de raíz, y con ella Lacan da el ejemplo cumbre de la función social de la llamada “enfermedad mental”. Es un modo de salir, ¿por qué no?, del capitalismo, donde el único síntoma social es el proletariado sin semblante, del que el psicótico puede liberarse a su manera.

⁷ Traducción por el autor.

Referencias Bibliográficas

- Aristóteles. (1988). *Política*. Madrid: Gredos.
- Freud, S. (1912/1991). Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico. En *Obras Completas: Vol. XII*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1921/1992). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras Completas: Vol. XVII*. Buenos Aires: Amorrortu
- Freud, S. (1925/1992). La negación. En *Obras Completas: Vol. XIX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Heidegger, M. (1927/2009). *Ser y tiempo*. Madrid: Editorial Trotta.
- Kant, I. (1790/2005). *Crítica del Juicio*. Buenos Aires: Losada.
- Lacan, J. (1954/2003). Respuesta al comentario de Jean Hyppolite sobre la *Verneinung* de Freud. En *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lacan, J. (1959/2003). De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis. En *Escritos 2*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lacan, J. (1959-1960/2007). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 7*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1967a). Proposición del 9 de Octubre de 1967. En *Ornicar? El saber del psicoanálisis*. Buenos Aires: Petrel.
- Lacan, J. (1967b/2012). Discurso en la Escuela Freudiana de París. En *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1967c/2012). Del psicoanálisis en sus relaciones con la realidad. En *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1967). Conferencia realizada el 10/11/1967 en el Hospital de Sainte-Anne, inédito.
- Lacan, J. (1974-1975). Clase del 15 de abril de 1975. En *El seminario de Jacques Lacan. Libro 22*, inédito.
- Lasègue, E. C., & Falret, J. (1987). La folie à deux (ou folie communiquee). *Annal. Méd.-Psych.*
- Lombardi, G. (2008). *Clínica y lógica de la autorreferencia*. Buenos Aires: Letra Viva.

Soler, C. (1991). Rectificar al Otro. En *Estudios Sobre las Psicosis*. Buenos Aires: Manantial.